

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 10 de febrero de 1961 por la que se nombra, previa oposición, Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado a don Gerardo Labat Regules, con destino en Zamora; don Ricardo Goytre Boza, con destino en Lugo, y don Daniel Casado Herrero, con destino en Albacete.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar, previa oposición en la que obtuvieron el número que a cada uno se indica, Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 18.240 pesetas y destinos que se mencionan, a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán posesionarse del cargo que se les confiere dentro del plazo reglamentario:

Número 6.—Don Gerardo Labat Regules, Delegación de Hacienda en la provincia de Zamora.

Número 7.—Don Ricardo Goytre Boza, Delegación de Hacienda en la provincia de Lugo.

Número 8.—Don Daniel Casado Herrero, Delegación de Hacienda en la provincia de Albacete.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

• • •

ORDEN de 10 de febrero de 1961 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Inspectores Técnicos de Timbre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de enero de 1961.

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de enero próximo pasado para cubrir una vacante existente en cada una de las provincias de Madrid, Oviedo, Orense y Zamora, así como las que pudieran resultar como consecuencia de la provisión de las anunciadas, dentro del plazo legal y por conducto reglamentario se han recibido las siguientes peticiones para la vacante de Madrid: don Antonio Faba Magán, don Angel Arroyo Valero, don Carlos Buij Polanco, don Félix Ruz Bergamín, don Andrés de la Oliva Navarrete, don Antonio Aparicio Pesqueira, don Rafael Martínez Monche, don José Ramón Benavides Gómez, don Eduardo Pesqueira Arriaga, don José Luis de Juan Peñalosa, don Pablo de la Nuez de la Torre, don Ildelfonso Porras del Corral y don Francisco José Mañas López.

Para Oviedo: don Manuel Fidalgo Pereira, don Rafael Sarandeses Pérez, don Miguel Cerezo Fernández y don Ildelfonso Porras del Corral.

Orense y Zamora, también anunciadas, no han sido por nadie solicitadas.

Corresponde adjudicar la vacante de Madrid al primer peticionario por orden de antigüedad en el Escalafón, don Antonio Faba Magán, y la de Oviedo a don Manuel Fidalgo Pereira, actualmente adscritos a la Delegación de Hacienda de Jaén y Subdelegación de Gijón, respectivamente, plazas que quedan vacantes y que han sido solicitadas: la primera, por don José Moreno Torres, don Miguel Cerezo Fernández y don Ildelfonso Porras del Corral, y la segunda, por don Rafael Sarandeses Pérez y don Ildelfonso Porras del Corral. Han de ser adjudicadas, por tanto, a don José Moreno Torres, actualmente adscrito a Albacete, y don Rafael Sarandeses Pérez, adscrito a Lugo, plazas que quedan vacantes y que no han sido por nadie solicitadas.

En cumplimiento del artículo 22 del Reglamento orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955.

Este Ministerio ha acordado nombrar por traslación a su instancia, previo concurso:

1.º Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de 28.800 pesetas y destino en Madrid, a don Antonio Faba Magán, que lo es en la de Jaén.

2.º Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de

20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Oviedo, a don Manuel Fidalgo Pereira, que lo es en la Subdelegación de Gijón.

3.º Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de 20.520 pesetas y destino en la Subdelegación de Hacienda de Gijón, a don Rafael Sarandeses Pérez, que lo es en la Delegación de Lugo y en comisión en la de Oviedo.

4.º Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Jaén, a don José Luis Moreno Torres, que lo es en la de Albacete.

5.º Se declara desierta la provisión de las vacantes anunciadas en Orense y Zamora, como asimismo la de Lugo y Albacete, que han quedado como resultas y que no han sido por nadie solicitadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 239/1961, de 9 de febrero, por el que se nombra a don José María Tejera Victory para el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social.

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Tejera Victory, del Cuerpo de Abogados del Estado, y en ejecución de lo dispuesto en el Título II, artículo once de la Ley de veintinueve de julio de mil novecientos sesenta, por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación Social del Impuesto y del Ahorro; a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

el nombramiento de don José María Tejera Victory, del Cuerpo de Abogados del Estado, para el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de enero de 1961 por la que se nombra Consejeros de Honor del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Pleno del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1960 («Boletín Oficial» del Ministerio de 23 de mayo),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Consejeros de Honor del mencionado Consejo Nacional de Colegios a don José Navarro Latorre y don Filemón Arribas Arranz, para premiar los